

Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo: Orientarse Hacia una Agenda del Desarrollo Incluyente Post-2015

Comunicado de la Reunión de Alto Nivel de México, 16 de abril de 2014

I. La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo y la implementación de la Agenda del Desarrollo post-2015

1. Nosotros, ministros y principales representantes de países en desarrollo y desarrollados, instituciones multilaterales, regionales y bilaterales de desarrollo y financieras, parlamentos, autoridades locales y regionales, entidades del sector privado, fundaciones filantrópicas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, en la Ciudad de México los días 15 y 16 de abril de 2014, con un espíritu de plena inclusión y solidaridad, en la primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), nos reunimos para avanzar sobre los resultados de Busan.

2. El desarrollo mundial se encuentra en una coyuntura crítica. A pesar del progreso en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pobreza y la desigualdad, en sus múltiples dimensiones y en todas las regiones, siguen siendo los desafíos principales. El lento y desigual crecimiento económico mundial, la inseguridad en el abastecimiento de alimentos, agua y energía, la falta de educación de calidad y de trabajo decente para todos, y los casos de conflicto, fragilidad y vulnerabilidad ante los reveses económicos, los desastres naturales y las pandemias son también preocupaciones acuciantes en numerosas partes del mundo. La gestión del cambio climático y del acervo global no hace sino añadir complejidad a nuestra agenda mundial. Al mismo tiempo, las posibilidades de desarrollo humano son inmensas y tenemos a nuestra disposición los medios para terminar con la pobreza a escala mundial en el transcurso de una generación. Pero para ello, debemos aunar nuestra voluntad política y transformarla en una actuación valiente y sostenida en pro de un desarrollo compartido, una mejor igualdad de género, y la promoción y protección de los derechos humanos.

3. Al tiempo que las Naciones Unidas trabajan por diseñar una agenda post-2015 universal para un desarrollo incluyente y sostenible que sea aplicada resueltamente, la AGCED tratará de desplegar esfuerzos para consolidar la eficacia de la cooperación al desarrollo, centrándose en la erradicación de la pobreza, como parte de la “forma” de implementar esa nueva agenda mundial. A tal efecto, nos proponemos trabajar en sinergia y cooperación con otros, como el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

4. Crucialmente, la AGCED se ha volcado en operar una transformación paradigmática de la eficacia de la ayuda en cooperación eficaz al desarrollo, fundada en la aportación y el efecto catalizador de la asistencia para el desarrollo (AOD) como principal fuente de asistencia internacional al desarrollo, con el fin de sostener el amplio efecto a largo plazo que, en términos de desarrollo, pueden tener una mayor movilización de los recursos internos y los esfuerzos de convergencia de todas las partes interesadas y de todos los niveles de los ámbitos público y privado.

5. Con esta convicción, asumimos cumplir todos nuestros compromisos para respaldar la financiación de un desarrollo incluyente y sostenible, particularmente los compromisos acordados en el Consenso de Monterrey y su seguimiento, en las conferencias de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Avanzados y en Río +20, incluyendo las metas de AOD. Sobre esa base, reafirmamos nuestra determinación, tal y como se articuló en el Foro de Alto Nivel de Busan sobre la Eficacia de la Ayuda, de generar resultados y oportunidades tangibles para todos, fomentar el cambio socioeconómico y garantizar un futuro sostenible que no deje a nadie rezagado.

6. Reconocemos que todos formamos parte de la agenda desarrollo, en la que participamos sobre la base de los objetivos comunes y los principios compartidos. En este contexto, alentamos a que se redoblen esfuerzos por respaldar una cooperación al desarrollo eficaz que repose en nuestras realidades específicas. Reafirmamos igualmente que la cooperación Sur-Sur difiere de la cooperación Norte-Sur. El Documento final de la Conferencia de Nairobi constituye la base fundacional de la cooperación Sur-Sur. Los principios, compromisos, acciones y disposiciones de funcionamiento acordados en el documento final del Foro de Alto Nivel de Busan sobre la Eficacia de la Ayuda y en este Comunicado de la Primera Reunión de Alto Nivel de la AGCED constituirán referencias que podrán ser asumidas voluntariamente por los socios de la cooperación Sur-Sur.

II. Acciones concretas para lograr resultados de desarrollo incluyentes y sostenibles

II.A. Progreso desde Busan y desarrollo incluyente

7. La cooperación Norte-Sur tiene un papel destacado en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Foro de Alto Nivel de Busan sobre la Eficacia de la Ayuda de 2011. Estos compromisos se basan a su vez en los del Programa de Acción de Accra de 2008, los de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda de 2005 y los de la Declaración de Roma sobre Armonización de 2003. Celebramos la valiosa información proporcionada por el informe mundial de monitoreo de la AGCED sobre el cumplimiento de los citados compromisos con el apoyo de los 46 países que han participado voluntariamente en tal ejercicio, así como los datos suplementarios aportados por los correspondientes informes nacionales y por entidades tales como los *building blocks* post-Busan. Partiendo de toda esa información, reconocemos el progreso registrado en el afianzamiento de los principios de Busan, a saber, apropiación por los países, enfoque en los resultados, alianzas incluyentes, y transparencia y responsabilidad compartida. Sin embargo, admitimos que aún se requieren muchos más esfuerzos y cambios de conducta para responder plenamente a los referidos compromisos. La parte pendiente de la agenda de la eficacia de la ayuda sigue siendo una preocupación crítica. Por ende, con una voluntad política y un sentido de la urgencia renovados, nos comprometemos a hacer frente rápidamente mediante acciones concretas a las insuficiencias y barreras detectadas. Para nuestro camino futuro, subrayamos lo siguiente:

Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo

8. Nos hacemos eco de las acciones emprendidas tanto en los países donantes como en los países receptores, así como por las instituciones multilaterales, para garantizar que la AOD se alinee con las prioridades y las estrategias nacionales y se adapte a las situaciones y necesidades específicas de cada país. Al respecto, tomamos nota en particular del trabajo de los socios del *New Deal* para reforzar la apropiación, el liderazgo y las capacidades nacionales en los Estados frágiles o en conflicto, así como el uso de los sistemas nacionales en esos contextos.

9. De cara al futuro, alentamos a los países receptores a seguir promoviendo programas nacionales de reforma y desarrollo que contribuyan al bienestar social y económico de sus ciudadanos e invitamos a los donantes a respaldar plenamente esos esfuerzos. En este contexto, acordamos reforzar nuestras acciones con el fin de continuar mejorando la apropiación y el liderazgo por parte de los países, adecuando y adaptando la ayuda a la agenda de desarrollo y al contexto de cada país. En particular, convenimos redoblar esfuerzos para fortalecer y usar los sistemas nacionales como opción por defecto, promover la evaluación y el diálogo sobre su oportunidad, tener en cuenta el apoyo presupuestario en el marco de una combinación adecuada

de modalidades de cooperación, seguir desligando la ayuda, mejorar la contextualización de la cooperación al desarrollo, incluyendo la promoción de los sistemas locales de adquisiciones, y secundar las aspiraciones de los países socios para coordinar, evaluar y gestionar mejor la pluralidad de la ayuda.

10. Además, de acuerdo con las prioridades y las políticas establecidas por los países receptores, continuaremos evitando la fragmentación de la ayuda, posibilitando la división de tareas dirigida por el país receptor; fortaleceremos la programación conjunta; tomaremos medidas para afrontar la cuestión de los países que no reciben suficiente asistencia; haremos un mejor uso de las instituciones multilaterales y los fondos comunes y, de forma prioritaria, garantizaremos la previsibilidad de los flujos de AOD de acuerdo con los compromisos contraídos en París, Accra y Busan. En este contexto, invitamos a todos los proveedores de cooperación al desarrollo a apoyar activamente los mecanismos de coordinación dirigidos por los países y a participar en ellos.

Enfoque en los resultados

11. Reconocemos y alentamos la ampliación y la consolidación de las iniciativas, de las políticas operacionales y de los instrumentos desplegados para afianzar los marcos nacionales de resultados con miras a gestionar, monitorear, evaluar y comunicar mejor los avances y, por consiguiente, con miras a proporcionar una sólida plataforma que pueda servir para promover la intensificación del apoyo, el refuerzo de las capacidades nacionales y la aportación de recursos e iniciativas suplementarios a fin de respaldar la maximización y la sostenibilidad de los resultados y los impactos de desarrollo, de acuerdo con las prioridades y las políticas establecidas por los países receptores.

Alianzas incluyentes para el desarrollo

12. Animamos a seguir insistiendo en garantizar que todas las partes interesadas y voces gocen del debido reconocimiento, y que se otorgue y amplíe el espacio necesario para la apropiación incluyente y democrática de la agenda de desarrollo, entre otros, mediante el empoderamiento de la mujer, con un espíritu de apertura, confianza, y respeto y aprendizaje mutuos que tenga en cuenta las funciones diferentes y complementarias de todos los asociados para el desarrollo.

13. Alentamos fortalecer el papel fundamental de los parlamentos para crear vínculos entre los ciudadanos y sus gobiernos, e instaurar el marco legislativo necesario para facilitar una cooperación al desarrollo eficaz, incluyendo disposiciones destinadas a facilitar las inversiones y la asignación de recursos del sector privado hacia un desarrollo incluyente y sostenible, así como la fiscalización de los procesos y planes de acción en materia de cooperación al desarrollo.

14. Invitamos igualmente a continuar proporcionando apoyo a los gobiernos locales y regionales para permitirles desempeñar más plenamente sus funciones de elaboración de políticas, prestación de servicios y el fomento de la participación, la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito subnacional, entre otros, mediante la descentralización, la capacitación, el acceso a la información y la protección jurídica.

15. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) cumplen una importante función posibilitando que la población reclame sus derechos, promoviendo el enfoque de derechos, ayudando a configurar políticas y alianzas para el desarrollo, y fiscalizando la puesta en práctica de estas. Al respecto, apuntamos la pertinencia de los Principios de Estambul y el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC. Reafirmamos nuestra determinación de cumplir plenamente nuestros respectivos compromisos con el fin de posibilitar que las OSC desempeñen su función como actores independientes de desarrollo, centrándonos particularmente en la promoción de un entorno favorable, acorde con los derechos internacionales acordados, que potencie al máximo la contribución de las OSC al desarrollo y, para ello, alentamos el diálogo multipartito incluyente y democrático en la esfera nacional y la instauración de las correspondientes medidas de capacitación y apoyo.

16. Reconocemos que el sector privado es un importante actor de la cooperación al desarrollo en conjunción con el sector público y otras partes interesadas, como lo subraya el apartado II.E del presente Comunicado.

17. Reconocemos el valor añadido que las fundaciones filantrópicas aportan a la cooperación al desarrollo. En particular, nos congratulamos de las directrices voluntarias para un compromiso filantrópico eficaz (*Guidelines for Effective Philanthropic Engagement*), elaboradas junto con la red de la OCDE *Foundations Working for Development*, e invitamos, en su caso, a un diálogo y a una colaboración continuos y plurales para fomentar su aplicación y su seguimiento.

Transparencia y responsabilidad compartida

18. Reconocemos el progreso mundial realizado en pro de una mayor transparencia y rendición de cuentas, ya que cada vez más proveedores de cooperación están mejorando la disponibilidad de la información relativa al alcance, a los resultados y a los efectos de sus acciones y presupuestos de cooperación, entre otros, mediante los esfuerzos de aquellos de nosotros que se hayan comprometido a aplicar el estándar común para 2015, atendiendo a los sistemas estadísticos de declaración del CAD-OCDE y al trabajo complementario de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. Con el fin de asegurarse de que los avances conseguidos en materia de transparencia a escala mundial se traduzcan en beneficios reales en la esfera nacional, alentamos a que se aceleren los esfuerzos para cumplir los compromisos contraídos en París, Accra y Busan en términos de oportunidad, exhaustividad, comparabilidad, accesibilidad, utilidad y carácter prospectivo de la información, prestando especial atención a la mejora de la calidad y, con ello, al mayor uso de la información incluyendo el rastreo y la asignación de recursos públicos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, como etapas críticas hacia una responsabilidad compartida fortalecida. A su vez, los socios de la cooperación Sur-Sur continuarán mejorando la disponibilidad de la información sobre el alcance, resultados e impactos de sus acciones de cooperación, desarrolladas en todas sus modalidades, de acuerdo a las metodologías concebidas por los países en desarrollo que se adaptan mejor a su realidad.

Apoyo a la transición de los Estados frágiles y en conflicto hacia una situación más resistente

19. Reafirmamos la prioridad y la urgencia de respaldar a los Estados frágiles y en conflicto en su transición para salir de la fragilidad y orientarse hacia la resiliencia, así como la inherencia de la paz para el desarrollo sostenible, particularmente en el contexto de la Agenda del Desarrollo post-2015. Aquellos de nosotros que hayan ratificado el *New Deal* formulado conjuntamente por el Diálogo Internacional para la Construcción de la Paz y el Estado y el grupo g7+, seguirán respondiendo plenamente a los compromisos acordados y, a tal efecto, estableceremos referencias claras y formularemos planes concretos para la entrega de la cooperación, y garantizaremos el cumplimiento de los principios de PRIORIDAD y CONFIANZA. Nos comprometemos colectivamente a superar los desafíos para mejorar la eficacia y los resultados de la AOD destinada a los Estados frágiles más pobres. Además, redoblabremos esfuerzos para cerciorarnos de que toda la cooperación al desarrollo sirva para reforzar la estabilidad y atajar las causas de fragilidad identificadas por y en los propios países. Admitimos que tales esfuerzos requerirán un apoyo suplementario a las áreas consideradas prioritarias en los Objetivos para la Consolidación de la Paz y del Estado, tal y como lo determinen las evaluaciones específicas de cada contexto, en las que deberán estar presentes las voces de las comunidades y de la sociedad civil.

II.B. Movilización de los recursos internos

20. Reconocemos el desafío fundamental que supone lograr la adecuada movilización de los recursos internos públicos y privados con el fin de respaldar el desarrollo, tal y como lo subraya el Consenso de Monterrey. La adecuada movilización de los ingresos propios del Estado es necesaria para llevar a cabo una financiación directa, pero también para recabar fondos privados

destinados a invertir en servicios públicos y protección social, expansión institucional y humana, infraestructura básica, y crecimiento económico fuerte e incluyente.

21. Nos obligamos a sostener el afianzamiento de sistemas tributarios respaldados por una base tributaria amplia y por una estructura progresiva, equitativa y justa, acordes con las normas internacionales de gobernanza tributaria. Reafirmamos nuestro compromiso de luchar contra la corrupción, el blanqueo de dinero y los flujos financieros ilícitos, exigiendo, en su caso, la restitución de los activos robados y reforzando la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y, en su caso, de otros convenios de los que somos signatarios, como el Convenio Anticorrupción de la OCDE. Nos congratulamos del proyecto OCDE/G20 sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (*Base Erosion and Profit Shifting*). Además, agradecemos y animamos a que se prosigan los esfuerzos desplegados por los países, por el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, y por las instituciones multilaterales y bilaterales para mejorar la cooperación internacional y el intercambio de información entre países en materia tributaria y para prestar pericia, asistencia técnica y capacitación en cuestiones fiscales a instancias de los países en desarrollo.

22. El fortalecimiento y la expansión de un sector financiero nacional incluyente; el fácil acceso de las pequeñas y medianas empresas, los particulares y los hogares al abanico completo de servicios financieros en todas sus formas; la reducción de los costes de transferencia de las remesas de los trabajadores migrantes; el paso de particulares y empresas a la economía formal; el desarrollo de instrumentos de financiamiento innovadores, así como la gestión sostenible de los recursos naturales y la gobernanza de las industrias extractivas representan igualmente notables posibilidades de sostener un crecimiento económico incluyente, y de movilizar y canalizar los recursos internos en pro del desarrollo, que nos comprometemos a respaldar activamente de acuerdo con las prioridades nacionales. Asimismo, los distintos socios, en el marco de la cooperación al desarrollo podrán dar prioridad a mecanismos y acuerdos innovadores y dirigidos por el sector privado, tales como fondos de infraestructura, fondos soberanos y de estabilización, y el fortalecimiento de las capacidades de los mercados regionales de acciones.

II.C. Países de renta media

23. Los países de renta media (PRM) están clasificados como tales según un único indicador – la renta per cápita–, lo que tiene un alcance limitado y no refleja la diversidad y la complejidad de los desafíos de desarrollo que afrontan esos países, tales como la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad ante los reveses económicos, el cambio climático o los desastres naturales, la falta de innovación y competitividad en sectores económicos dinámicos, los riesgos de caer en la “trampa de la renta media” y las debilidades institucionales. Esos países reúnen al mayor número de personas pobres del mundo y, por lo tanto, la cooperación mundial al desarrollo dejaría de ser eficaz si se suprimiera el apoyo que se les brinda.

24. Admitimos la necesidad de revisar las metodologías con el fin de tener en cuenta más adecuadamente esas realidades complejas y diversificadas y crear una base más sólida de estrategias flexibles, acotadas y diferenciadas, de forma que la cooperación al desarrollo sea eficaz en los PRM y se base en la situación concreta de cada uno de ellos y en sus correspondientes capacidades sectoriales y regionales, por ejemplo, mediante mecanismos financieros innovadores, la concertación de préstamos y cooperación técnica, o el otorgamiento de concesiones cuando sea necesario, así como mediante la AOD bilateral destinada a aquellos países que aún la necesiten, en particular los países de renta media baja; al respecto, invitamos a todas las partes interesadas a presentar propuestas concretas para tratar esta cuestión.

25. Subrayamos que el apoyo a los PRM no deberá hacerse a expensas de los aportes a otras categorías de países, tales como los países menos avanzados, los pequeños estados insulares en desarrollo y otros países de renta baja de África y otras regiones. Estos países requieren un apoyo continuado para superar deficiencias estructurales en infraestructura, capacidad del recurso humano, vulnerabilidad frente a la recesión económica y limitada capacidad institucional para

asegurar un desarrollo sostenible. Además, destacamos la necesidad de encontrar formas y medios de promover transiciones suaves de los países entre categoría de ingreso, con el fin que los posibles ajustes en los sistemas concesionales y otros instrumentos de cooperación no obstaculicen los logros obtenidos por esos países en términos de desarrollo.

26. Conscientes de la creciente importancia de los PRM en la economía mundial y en la resolución de desafíos mundiales, regionales y transfronterizos, nos hacemos eco del relevante papel que algunos PRM están desempeñando como proveedores y receptores de cooperación al desarrollo, y subrayamos la importancia que reviste respaldar su inestimable función en la cooperación Sur-Sur y en la cooperación triangular.

II.D. Cooperación Sur-Sur, cooperación triangular e intercambio de conocimientos

27. Los socios del Sur son cada vez más activos en el intercambio de experiencias de desarrollo y en la cooperación con otros países en desarrollo, especialmente a través del desarrollo de la infraestructura y de la economía, servicios públicos y protección social, fomento de la resiliencia, intercambio de conocimientos, e iniciativas regionales de cooperación e integración. Celebramos el positivo impacto de esos valiosos esfuerzos de cooperación y alentamos su ampliación y consolidación, al tiempo que reconocemos que la cooperación Norte-Sur sigue siendo la principal forma de cooperación internacional y que la cooperación Sur-Sur no sustituye a la cooperación Norte-Sur, sino que la complementa. En este contexto, recibimos con beneplácito las iniciativas emprendidas por los socios del Sur destinadas a comprender más precisamente la naturaleza y las modalidades de la cooperación Sur-Sur, las formas y medios de mejorar su impacto en términos de desarrollo, y sus posibles sinergias con los esfuerzos de otros asociados y con otras modalidades de cooperación al desarrollo.

28. La cooperación triangular es una innovadora forma de crear alianzas incluyentes, que tiene como núcleo el papel y la voluntad de los países receptores y ofrece la oportunidad de aunar la diversidad y riqueza de experiencias, las lecciones aprendidas y los diversos activos de los socios del Norte y del Sur, así como de las instituciones multilaterales, regionales y bilaterales de desarrollo y financieras ya que, mediante sistemas de cooperación bien respaldados, maximiza el recurso a soluciones eficaces de apropiación local que se adecuan a los contextos nacionales específicos. Alentamos el despliegue y la multiplicación de iniciativas de cooperación triangular, ya se trate de estrategias o de proyectos, que reposen óptimamente en las respectivas ventajas y las fortalezas complementarias de todos los asociados para el desarrollo implicados, de acuerdo con las prioridades y las políticas establecidas por los países receptores.

29. Reconocemos la relevancia del intercambio de conocimientos liderado por los países para la eficacia del desarrollo, especialmente atendiendo a su valiosa contribución en la mejora de las capacidades nacionales y locales. El intercambio de conocimientos puede realizarse mediante enfoques Norte-Sur, Sur-Norte, Sur-Sur, triangulares y regionales que impliquen la participación de todas las partes interesadas públicas y privadas o el valioso apoyo de organizaciones multilaterales. Animamos al desarrollo de redes de intercambio de conocimientos, al aprendizaje entre pares y a la coordinación entre todos los actores de desarrollo. En este contexto, alentamos asimismo la promoción activa de la transferencia voluntaria de tecnología, según los términos y condiciones convenidos de mutuo acuerdo, y la mejora de la capacitación para respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo por abordar los desafíos en materia de desarrollo incluyente y sostenible.

30. Fundamentalmente, y tal y como se acordó en la Reunión de Alto Nivel de Bali sobre Centros de Conocimientos Liderados por los Países de julio de 2012, fomentaremos la intensificación del intercambio de conocimientos y del aprendizaje mutuo mediante centros de conocimientos, reforzando la capacidad de las instituciones nacionales para que puedan participar sistemáticamente en el intercambio de conocimientos orientado a resultados, tanto en la esfera nacional como a escala internacional. En el futuro, se espera que esta iniciativa incentive más procesos de intercambio de conocimientos liderados por los países, y la próxima la Reunión de Alto

Nivel sobre Centros de Conocimientos Liderados por los Países, que se celebrará en Seúl (República de Corea) del 23 al 26 de junio de 2014, será una importante oportunidad para ello.

II.E. La empresa como socio de desarrollo

31. Reconocemos la innegable contribución de la empresa a la erradicación de la pobreza y a la sostenibilidad mediante el crecimiento económico fuerte e incluyente, la creación de riqueza y de puestos de trabajo decentes, la iniciativa empresarial, la productividad y la innovación, el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología, así como un mayor acceso a bienes y servicios para todos. En este sentido, enfatizamos la importancia crítica que tiene promover un entorno empresarial propicio que redunde en un desarrollo incluyente y sostenible, en concordancia con la política nacional pública y los marcos normativos. Reconocemos también la importancia de la rendición de cuentas del sector privado.

32. Nos congratulamos de los esfuerzos realizados por reforzar e instaurar plataformas y centros de diálogo incluyentes, estructurados y multipartitos sobre el amplio abanico de posibilidades de alianzas público-privadas, incluyendo a los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de mejorar la concordancia de los negocios y de los objetivos centrales de desarrollo mediante la mejora de valores compartidos en toda la cadena de valor, modelos sostenibles de consumo y producción, y la responsabilidad social corporativa y medioambiental. Quedamos a la espera de conocer los resultados de dichos esfuerzos y su impacto en el desarrollo, y de poder colaborar en su seguimiento.

33. Reconocemos la centralidad de las políticas públicas para la promoción del desarrollo que responda a las condiciones específicas y prioridades de los países en desarrollo. En este contexto, alentamos la creación de mecanismos de financiación público-privados innovadores que mutualicen adecuadamente los riesgos de inversión, maximicen el efecto económico, social y medioambiental del desarrollo junto al retorno sobre inversiones, y mejoren la iniciativa empresarial, la inclusión financiera y el valor añadido. Animamos igualmente a multiplicar los esfuerzos de financiación privada para el desarrollo en asociación con todas las partes interesadas en sectores estratégicos, de acuerdo con las prioridades nacionales en sectores estratégicos.

34. Las pequeñas y medianas empresas desempeñan una función esencial a la hora de generar un crecimiento económico incluyente, ya que generan puestos de trabajo decentes y posibilitan que las personas pobres tengan acceso al ámbito financiero, a los bienes y a los servicios, en todos los países, por lo que resaltamos la necesidad de respaldar plenamente a esas empresas y afianzar su incidencia en términos de desarrollo, entre otros, mediante las debidas condiciones marco, el fortalecimiento de la inclusión financiera, la cooperación técnica y el refuerzo de capacidades. El crecimiento del sector privado es clave para la transformación económica sostenible y requiere una fuerte inversión global.

III. Disposiciones de funcionamiento y evolución del papel de la AGCED

35. Nos reuniremos cada dos años en una Reunión de Alto Nivel de la AGCED para hacer balance de los avances registrados e identificar formas y medios de seguir impulsando una cooperación al desarrollo eficaz. Nos congratulamos por las propuestas realizadas para albergar la próxima Reunión de Alto Nivel y pedimos al Comité Directivo terminar las discusiones en torno a estas propuestas antes de su próxima reunión.

36. Continuaremos impulsando nuestro proceso bajo la dirección de un Comité Directivo que represente a los diferentes grupos, responda ante ellos, y refleje la naturaleza plural y activa de la AGCED. El Comité Directivo seguirá reuniéndose con frecuencia. Expresamos nuestro agradecimiento a los miembros salientes del Comité Directivo, nos congratulamos de la elección de la Ministra de Comercio Exterior y Cooperación de los Países Bajos y del Ministro de Asuntos Exteriores de México como co-presidentes. También tomamos nota de la decisión de los ministros africanos presentes de recomendar a la Cumbre Africana de junio 2014 la elección de un

representante de África en la copresidencia en nombre de los países en desarrollo. Se adjunta la nueva composición del Comité Directivo.

37. Valoramos la iniciativa de la República de Corea de albergar un taller anual para hacer balance y reunir a los socios con el fin de pasar revista al cumplimiento de los compromisos de Busan en la esfera nacional, con miras a respaldar tanto la creación de un diálogo político de alto nivel basado en pruebas empíricas como el compromiso para con la cooperación eficaz al desarrollo. Respalamos los llamamientos a una revolución de la información sobre desarrollo sostenible que cree capacidades para la recopilación de datos de calidad y el análisis estadístico con el fin de monitorear el progreso y evaluar el impacto.

38. Acordamos emprender una revisión exhaustiva de los dispositivos generales de monitoreo e información sobre el cumplimiento de los compromisos de Busan hacia finales de 2015 o principios de 2016 con vistas a barajar posibilidades de seguir mejorándolos continuamente y evaluar su pertinencia en relación con la futura Agenda del Desarrollo post-2015.

39. Agradecemos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico su apoyo a la AGCED, y los invitamos a seguir respaldando el funcionamiento efectivo de esta. También exploraremos formas y medios de incrementar la cooperación con organizaciones y plataformas regionales para fortalecer su contribución a la cooperación eficaz al desarrollo.

40. Juntos, nos comprometemos a garantizar que la AGCED siga teniendo un papel constructivo y activo en la cooperación internacional al desarrollo, tanto ahora como una vez se acuerde el marco post-2015. A tal efecto, encomendamos al Comité Directivo la responsabilidad de presentar el mensaje y los resultados de esta primera Reunión de Alto Nivel de la AGCED como contribución a todos los procesos convergentes intergubernamentales y multipartitos, entre ellos, el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas, la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y las deliberaciones de las Naciones Unidas para definir la Agenda del Desarrollo post-2015.

ANEXO 1

Iniciativas voluntarias

El presente anexo contiene una serie de iniciativas voluntarias procedentes de un ramillete de países y organizaciones. Solo los países, las organizaciones y otros actores citados como promotores/participantes en cada una de esas iniciativas están implicados actualmente en ellas. Las manifestaciones de apoyo a cualquiera de dichas iniciativas serán las bienvenidas en todo momento, tanto durante la Reunión de Alto Nivel de la AGCED en México los días 15 y 16 de abril de 2014, como después de la reunión. En ese sentido, este anexo será un documento abierto.

1. Apoyo activo a la iniciativa Inspectores Fiscales sin Fronteras

Bélgica, Francia, el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Tributación y Desarrollo, los Países Bajos y el Reino Unido se congratulan del lanzamiento de la iniciativa Inspectores Fiscales sin Fronteras, y convienen buscar y facilitar, para principios de 2015, expertos auditores fiscales que puedan responder a las peticiones concretas de los países en desarrollo destinadas a instaurar capacidades de auditoría.

Contacto: TaxandDevelopment@oecd.org

2. Plan de Acción de África sobre Eficacia del Desarrollo

Partiendo de la premisa de que los compromisos políticos de desarrollo solo pueden traducirse en cambios tangibles mediante una actuación concreta, el continente africano ha elaborado el Plan de Acción de África sobre Eficacia del Desarrollo bajo la dirección de la Plataforma para la Eficacia del Desarrollo de la Comisión de la Unión Africana/Nueva Alianza para el Desarrollo de África (AUC/NEPAD). Este Plan de Acción se basa en las prioridades de desarrollo del continente recogidas en la Agenda de la Unión Africana 2063, la Agenda de la NEPAD, el Consenso y Posición de África sobre Eficacia del Desarrollo 2011 y la Posición de África para la agenda post-2015, así como en las consultas regionales y continentales celebradas para preparar la Reunión de Alto Nivel de la AGCED. El plan establece una visión común sobre la forma de emplear la cooperación eficaz al desarrollo para impulsar el financiamiento del desarrollo en África, la cooperación Sur-Sur y la integración regional, y una transformación económica incluyente. Para ello, contempla acciones destinadas a responder a prioridades tales como la movilización de los recursos internos, la cooperación Sur-Sur, el sector privado y el continuado cumplimiento de los compromisos de Busan a nivel nacional, con especial énfasis en las normas de responsabilidad mutua para África como base de los mecanismos de rendición de cuentas con los socios y en la utilización de los sistemas y procesos nacionales de rendición de cuentas.

Contacto: Florence Nazare, florencen@nepad.org

3. Esfuerzos suplementarios en la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda

Los miembros de la IATI proponen lo siguiente:

- los signatarios de Busan deberán intensificar sus esfuerzos de aplicación del estándar común para la publicación electrónica de información oportuna, exhaustiva y prospectiva sobre su cooperación al desarrollo para diciembre de 2015;
- otros miembros de la AGCED, incluidos los proveedores de cooperación Sur-Sur, las OSC y los actores del sector privado deberán actuar voluntariamente para mejorar la transparencia de su cooperación y financiamiento al desarrollo en ese mismo sentido;
- los países en desarrollo y los proveedores de cooperación al desarrollo deberán colaborar con el fin de promover un mayor uso de los datos y, para ello, deberán garantizar que los datos publicados tengan la suficiente cobertura y calidad, progresar en el intercambio

automático de información a nivel nacional, y capacitar a los administradores y los usuarios de dicha información;

- a principios de 2015, debería procederse a una ligera evaluación a fin de ayudar a los proveedores a identificar las acciones que aún quedan por emprender para cumplir sus compromisos en el plazo fijado de diciembre de 2015.

Contacto: info@iatistandard.org

4. Centros empresariales

El Reino Unido, Suecia y los Países Bajos respaldan nuevos centros empresariales en los países en desarrollo, que unen a empresas, gobiernos nacionales, donantes y sociedad civil con el fin de acordar medidas prácticas para apoyar la inversión del sector privado. Esos centros ya se han implantado en Mozambique, Zambia y Colombia, y se está trabajando por evaluar las posibilidades de crear otros en Nigeria y Kenia.

Contacto: Tim Stern, T-Stern@dfid.gov.uk

5. Hoja de ruta empresarial

Partnering Initiative y el Reino Unido están instaurando una hoja de ruta para hacer participar a la empresa como asociado esencial para el desarrollo. Tras consultar ampliamente a los países en desarrollo, a las agencias de ayuda y a las empresas del mundo, estos participantes han elaborado una hoja de ruta para trabajar con el sector privado, que propone acciones prácticas a las que pueden recurrir los gobiernos y las empresas para crear alianzas más eficaces y llevar más inversión a los países en desarrollo.

Contacto: Tim Stern, T-Stern@dfid.gov.uk

6. Campaña Continua de la Sociedad Civil para un Desarrollo Eficaz

La Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED) ha lanzado el programa trienal Campaña Continua de la Sociedad Civil para un Desarrollo Eficaz, con el apoyo económico de los gobiernos de Canadá, Irlanda y Suecia a través, respectivamente, del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), de la Agencia de Cooperación Irlandesa (IrishAid) y de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI). Para finales de 2016, la campaña pretende lograr que:

- las OSC de al menos 50 países defiendan sus derechos en foros políticos de desarrollo multipartitos;
- las OSC de al menos 50 países trabajen en su propia eficacia para promover y poner en práctica los Principios de Estambul;
- las políticas mundiales de desarrollo y de cooperación al desarrollo estén claramente influenciadas por las posiciones de las OSC en relación con la defensa de los derechos humanos, la apropiación democrática y las alianzas incluyentes; y
- se genere un diálogo político multipartito subregional, regional y mundial para impulsar normas internacionales sobre un entorno favorable a las OSC.

Más información en www.csopartnership.org

Contacto: Roberto Pinauin, rpinauin@iboninternational.org

7. Colaboración para reforzar la cooperación Sur-Sur liderada por la sociedad civil mediante el intercambio de pruebas y experiencias

La Society for Participatory Research in Asia (PRIA), el Centro de Estudos e Articulação da Cooperação Sul-Sul (Articulação SUL) y el Institute of Development Studies (IDS) se

comprometen a proseguir la colaboración sociedad civil-académicos sobre la cooperación Sur-Sur (CSS) liderada por OSC, cuyos primeros hallazgos se hicieron públicos en la reunión de México de la AGCED, con miras a presentar propuestas concretas con ocasión de la próxima RAN de la AGCED. Para ello, facilitaremos el debate con las OSC, los movimientos sociales, las instituciones de investigación y otras partes interesadas sobre la mejor forma de reforzar la CSS liderada por OSC mediante el intercambio de experiencias y propuestas en el foro en línea de CSS-OSC. Continuaremos igualmente tanto los diálogos en línea como los diálogos nacionales, mediante reuniones constantes que respalden los esfuerzos de la Red de Laboratorios de Ideas del Sur por reforzar la base empírica sobre la cooperación Sur-Sur, así como las iniciativas de los grupos de trabajo de la AOED por incrementar la concienciación sobre la contribución de las prácticas de las OSC a la cooperación al desarrollo y sobre el papel de la sociedad civil meridional como actor de desarrollo de pleno derecho, y por defender un entorno favorable a la participación de las OSC en la cooperación Sur-Sur.

Más información en <http://cso-ssc.org>; <http://cso-ssc.org/forum/#/20140415/mexico-focus-session-debate-2-3852100/>

Contacto: info@cso-ssc.org

8. Compromiso para incrementar la ayuda destinada a cuestiones tributarias y afinar los modos de evaluar la ayuda orientada al desarrollo de los sistemas recaudatorios

Australia y el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Tributación y Desarrollo han acordado incrementar su ayuda destinada a cuestiones tributarias de aquí a la próxima RAN de la AGCED, reconociendo que un modesto aumento de la ayuda orientada a expandir los sistemas recaudatorios sería acorde con la importancia de la agenda tributaria y de desarrollo. El Grupo de Trabajo sobre Tributación y Desarrollo se compromete igualmente a afinar los modos de evaluar y hacer balance de la ayuda dirigida a cuestiones tributarias.

Contacto: TaxandDevelopment@oecd.org

9. Compromiso para llevar a cabo análisis del riesgo de exposición a flujos financieros ilícitos

Bélgica, el Banco Mundial, el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Tributación y Desarrollo, y los Países Bajos han decidido crear, de aquí a la próxima RAN de la AGCED, una herramienta para efectuar análisis del riesgo adecuados en los países en desarrollo, con la intención de ayudarlos a valorar la prevalencia de tal o cual tipo de delito económico y a determinar respuestas apropiadas, centradas en áreas prioritarias. También han acordado informar sobre sus propias acciones en sus respectivos ámbitos, con el fin de detener la oleada de flujos financieros ilícitos de los países en desarrollo.

Contacto: OCDE: TaxandDevelopment@oecd.org; Banco Mundial: Kuntay Celik, kcelik@worldbank.org, y Emile Willebois, evanderdoes@worldbank.org

10. Diálogos nacionales para usar y reforzar los sistemas locales

La Plataforma para la Eficacia de las Instituciones (EIP) está iniciando la puesta en marcha de diálogos nacionales para usar y reforzar los sistemas locales, que implica una actuación nacional liderada por los países, destinada a multiplicar el uso de los sistemas nacionales y a integrar mejor la ayuda en el ciclo presupuestario. En particular, esta iniciativa:

- censará los sistemas locales de los países, forjará una concepción común entre los donantes locales y los países sobre los “sistemas nacionales” prioritarios y definirá normas de utilización de los sistemas nacionales y de integración de la ayuda en el presupuesto;
- identificará las oportunidades y las restricciones existentes para reforzar y usar los sistemas nacionales, e integrar la ayuda en el presupuesto;

- definirá las siguientes medidas que los gobiernos y los donantes deberán tomar conjuntamente para lograr avanzar en el fortalecimiento y la utilización de los sistemas nacionales y en la integración de la ayuda en el presupuesto.

El primer proyecto piloto de esta iniciativa se llevará a cabo en 2014.

Más información en *Effective Institutions Platform*, <http://www.effectiveinstitutions.org/>; CABRI, <http://www.cabri-sbo.org/en/about-us>

Contacto: Steve Pierce, USAID, spierce@usaid.gov

11. Transición asumida por los países hacia la resiliencia y el desarrollo sostenible

El g7+ reitera la importancia de que la transición hacia la resiliencia sea asumida como propia y liderada por los países y, por ende, se complace en presentar su iniciativa de evaluaciones de la fragilidad dirigidas por los países. Hasta la fecha, seis países del g7+ han emprendido una evaluación de la fragilidad, y otros países miembros tienen la intención de hacerlo. La evaluación de la fragilidad en el marco del *New Deal* es un proceso que permite un diálogo constructivo y prospectivo entre los diversos interlocutores nacionales (gobierno y sociedad civil) con el fin de guiar la fijación de prioridades de consolidación de la paz y del Estado que constituyan la base de una estrategia nacional de desarrollo. A fin de armonizar los esfuerzos de determinación de las prioridades nacionales y reforzar la coordinación, el país evaluado y sus socios de desarrollo adoptan un pacto, que sirve de mecanismo de orientación a corto y medio plazo de la transición liderada por el país.

Más información en www.g7plus.org

12. Marco y directrices sobre el entorno favorable a las OSC

El Equipo de Trabajo Multisectorial sobre la Eficacia de las OSC y el Entorno Favorable pretende elaborar un marco y una serie de directrices sobre el entorno favorable a las OSC, acordes con los derechos humanos internacionales, con el fin de fortalecer el indicador 2 de la AGCED e impulsar la apropiación democrática de los procesos de desarrollo para la próxima RAN de la AGCED. Se invita a otros miembros de la AGCED a unirse a esta iniciativa.

Más información en taskteamcso.com

Contactos: Jacqueline Wood, Secretaria del Grupo de Trabajo, woodjacqueline@hotmail.com; Brian Tomlinson, Copresidente del Grupo de Trabajo, brian.t.tomlinson@gmail.com

13. Bonos de impacto en el desarrollo

El Reino Unido anuncia más apoyo a los bonos de impacto en el desarrollo, que remuneran a los inversores en función de los resultados obtenidos en términos de desarrollo y encierran el potencial de llevar la tan necesitada inversión a los países en desarrollo. Esta iniciativa reunirá a inversores, gobiernos y agencias de ayuda para diseñar nuevas inversiones y crear una nueva plataforma “de fuente abierta” en línea, en la que compartir los hallazgos para orientar las futuras inversiones.

El Reino Unido también va a dedicar 1,5 millones GBP a dar los primeros pasos para desarrollar un bono de impacto en el desarrollo sobre la enfermedad del sueño en Uganda, enfermedad que reduce la productividad pecuaria en África y supone un costo de entre 1000 millones y 4000 millones GBP por año; se tratará de la primera aplicación de este nuevo instrumento en un país en desarrollo.

Contacto: Tim Stern, T-Stern@dfid.gov.uk

14. Elaboración de hojas de ruta nacionales para los gobiernos locales y regionales

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Organización de las Regiones Unidas-FOGAR (RU-FOGAR) se comprometen a apoyar la elaboración, mediante el diálogo nacional, de una serie de hojas de ruta nacionales para un proyecto piloto de 10 países de aquí a 2016, con el fin de mejorar la contribución de los gobiernos locales y regionales al cumplimiento de los compromisos de Busan. Para 2018, CGLU y RU-FOGAR esperan poder extender dichas hojas de ruta a 25-30 países más.

Contactos: *Edgardo Bilsky*, CGLU, e.bilsky@uclg.org; *Carles Llorens*, RU-FOGAR carlesllorensvila@gmail.com

15. Centro de Referencia de África Oriental y Meridional y del Océano Índico (ESA-IO) de Diplomacia Regional para el Desarrollo Eficaz

La Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y el Comité Interregional de Coordinación (IRCC) seguirán conceptualizando e instaurando un Centro de Referencia de África Oriental y Meridional y del Océano Índico (ESA-IO) de Diplomacia Regional para el Desarrollo Eficaz, partiendo de la base de que es preciso ampliar y reforzar las capacidades de las organizaciones regionales para supervisar y orientar la cooperación al desarrollo en las diversas regiones. Entre los resultados esperados, se cuentan:

- brindar a las organizaciones regionales de ESA-IO un foro de intermediación y coordinación para la aplicación de sus respectivas agendas regionales de cooperación e integración en el marco de la agenda de integración del continente africano;
- promover y coordinar alianzas para apoyar las necesidades colectivas transregionales de la región de ESA-IO en el marco de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular;
- proporcionar a las organizaciones regionales de ESA-IO y a sus socios orientación, servicios de asesoramiento y capacitación en relación con los vínculos entre los compromisos de integración y la implementación en el ámbito nacional, en particular, para entender y movilizar un financiamiento innovador en apoyo de la cooperación e integración regionales;
- respaldar la capacidad de análisis de economía política de la región de ESA-IO a fin de formular posiciones armonizadas sobre cuestiones clave pertinentes para las agendas de integración;
- mejorar y respaldar las competencias diplomáticas regionales y las gestiones colectivas de los grupos de presión.

Contacto: *Vikramdityasing Bissoonauthsing*, coordinator.ircc@gmail.com

16. Aprobación de los Principios para el Compromiso Internacional en apoyo de los Países en Desarrollo en Cuestiones Fiscales

Alemania, Australia, el Banco Mundial, Bélgica, Francia, el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Tributación y Desarrollo, y el Reino Unido están adoptando los Principios para el Compromiso Internacional en apoyo de los Países en Desarrollo en Cuestiones Fiscales para garantizar que, a fin de que las reformas tributarias cosechen éxito, los programas de apoyo se adapten de tal forma que respondan a las condiciones económicas, estructurales, culturales y políticas de un país. En este contexto, acuerdan crear ciertas alianzas con los países en desarrollo para llevar a cabo autoevaluaciones según dichos principios de su apoyo en cuestiones fiscales e informar a la próxima RAN de la AGCED.

Contacto: TaxandDevelopment@oecd.org

17. Programación conjunta de la UE: contribuir a gestionar la diversidad

La Unión Europea hace hincapié en la importancia de la programación conjunta de la UE para lograr planificar estratégicamente de forma conjunta y plurianual los programas nacionales de ayuda, en colaboración con los países socios y otros actores de desarrollo interesados. Los participantes en esta iniciativa acuerdan respaldar la apropiación y el liderazgo por parte de los países socios en los procesos de programación conjunta, particularmente mediante:

- la promoción de la extensión de dichos procesos a más países socios y otros asociados para el desarrollo con el fin de aprovechar al máximo su potencial; el objetivo es contar con procesos de programación conjunta operativos en 40 o más países para 2017;
- las directrices que emitirá la UE a finales de 2014 y los seminarios regionales sobre programación conjunta que se celebrarán en cinco regiones a mediados de 2015.

También se seguirá trabajando por alentar la instauración y la consolidación de marcos nacionales de resultados y monitoreo, y por promover la implementación y la evaluación conjuntas.

Más información en http://ec.europa.eu/europeaid/how/ensure-aid-effectiveness/index_en.htm

Contactos: Michael Kiro Singh, Lino Molteni y Jost Kadel, Comisión Europea, EUROPEAID-A2@ec.europa.eu; Alex Gerbrandij y Marie-Laure de Bergh, Servicio Europeo de Acción Exterior, VI-B2@eeas.europa.eu

18. Más trabajo sobre la gestión de la diversidad y la reducción de la fragmentación

Todos los promotores del *building block* (bloque temático) “Gestión de la diversidad y reducción de la fragmentación” emprenderán nuevas acciones para finales de 2015, con el fin de fomentar el aprendizaje mundial y entre pares, y alentar y apoyar actuaciones concretas de los países socios y los asociados para el desarrollo, en concreto:

- respaldar la celebración de talleres regionales para el aprendizaje entre pares y catalizar la actuación a nivel nacional;
- reunir y difundir experiencias sobre la gestión de la diversidad y la reducción de la fragmentación; y
- abogar por la gestión de la diversidad y la reducción de la fragmentación en procesos mundiales (p. ej., AGCED, Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDCF), CAD-OCDE, Reunión Ejecutiva de Donantes sobre la Reforma Multilateral [*SLDM on Multilateral Reform*]).

Más información en www.fragmentation-diversity.org

Contacto: Dra. Claudia Hiepe, BMZ, info@fragmentation-diversity.org

19. Futura Red Política de Cooperación Internacional

La futura Red Política de Cooperación Internacional –representada en la RAN de la AGCED de México por Articulação SUL, la Red China de Investigación sobre el Desarrollo Internacional, la Society for Participatory Research in Asia (PRIA) y el Institute of Development Studies (IDS, Reino Unido)– aspira a promover el aprendizaje mutuo basado en la investigación y la difusión del conocimiento, interactuando con los gobiernos y actores no estatales para contribuir a la sistematización y la comunicación del conocimiento existente, y a la creación conjunta de nuevo conocimiento sobre innovaciones en materia de desarrollo en los BRIC y otros PIM cada vez más influyentes. Usaremos ese espacio para fortalecer la infraestructura de conocimiento en nuestros países y nuestros contextos sectoriales y regionales. De aquí a la próxima RAN de la AGCED, nos comprometemos a albergar diálogos y a llevar a cabo una investigación que permita compartir ese conocimiento con el público en general y contribuya a generar, condensar y articular una cooperación internacional futura que pueda sustentar una sociedad mundial floreciente.

Más información en <http://www.ids.ac.uk/project/future-international-cooperation-policy-network>
Contacto: Jennifer Constantine, j.constantine@ids.ac.uk

20. Igualdad de género: resultados en cuanto a los compromisos de Busan

De cara a la Evaluación Beijing +20, que constituirá un momento decisivo para valorar los avances mundiales en materia de igualdad de género y derechos de la mujer, ONU Mujeres, la OCDE y la AOED trabajarán juntos, y con terceros, con el fin de intensificar sus esfuerzos para:

- ayudar a los países, incluidos los países desarrollados, a reforzar sus sistemas para dar seguimiento y hacer públicas las asignaciones destinadas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer;
- alentar a los donantes a aumentar su respaldo a los países socios, a ONU Mujeres y a las organizaciones de mujeres, a fin de fortalecer y monitorear la eficacia de las instituciones responsables en la materia;
- profundizar el diálogo multipartito, incluyente y democrático sobre la igualdad de género y los derechos de la mujer a nivel nacional y regional;
- multiplicar el número de países que participen en el futuro monitoreo post-Busan del indicador de igualdad de género.

Contacto: Zohra Khan, zohra.khan@unwomen.org

21. Directrices para un compromiso filantrópico eficaz

La red mundial de la OCDE Foundations Working for Development (netFWD), en colaboración con el European Foundation Centre (EFC), Stars Foundation, el PNUD y las Worldwide Initiatives for Grantmakers Support (WINGS), con el apoyo de la Rockefeller Foundation, ha formulado un conjunto de directrices para un compromiso filantrópico eficaz, voluntarias y no vinculantes, con las que se pretende mejorar la colaboración entre el sector filantrópico y otros actores de desarrollo, particularmente los gobiernos, para acelerar los esfuerzos de desarrollo mundial, mediante el diálogo, el intercambio de información/conocimientos y el trabajo colaborativo. A finales de 2014/principios de 2015, se llevará a cabo una serie de proyectos piloto en los países. La netFWD de la OCDE convocará posteriormente una reunión con todos los interesados para hacer balance de los resultados y las dificultades, y acordará las siguientes etapas.

Más información en <http://www.starsfoundation.org.uk/resources/guidelines-effective-philanthropic-engagement>

Contacto: bathylle.missika@oecd.org

22. Destacar el problema de los países potencialmente infra-ayudados

Todos los promotores del *building block* (bloque temático) “Gestión de la diversidad y reducción de la fragmentación” y el CAD de la OCDE reconocen la importancia de abordar la cuestión de los países que no reciben la suficiente asistencia. En este contexto, los participantes en esta iniciativa proseguirán, para finales de 2015, sus esfuerzos individuales y conjuntos, con el fin de:

- mejorar la previsibilidad y la transparencia del proceso de atribución de la ayuda;
- monitorear sistemáticamente, en la esfera internacional, a los países en los que se haya identificado una posible insuficiencia de la ayuda;
- recabar más información sobre el conjunto de Estados frágiles que parezcan infra-ayudados;
- determinar etapas concretas para considerar la cuestión de los países con insuficiente asistencia en las decisiones transnacionales de asignación de la ayuda de los proveedores individuales.

Más información en www.fragmentation-diversity.org, www.oecd.org/dac/aid-architecture/fragmentation-orphans.htm

Contacto: Dra. Claudia Hiepe, BMZ, info@fragmentation-diversity.org

23. Red de Acción Empresarial Incluyente

Alemania lanzará la Red de Acción Empresarial Incluyente en otoño de 2014, con la que pretende liberar el potencial del sector privado para conseguir un mayor impacto en términos de desarrollo, apoyando la intensificación y replicación de modelos empresariales incluyentes, facilitando el aprendizaje y los vínculos entre empresas, y promoviendo el diálogo público-privado.

Más información en <https://www.giz.de/Wirtschaft/de/html/1745.html>

Contacto: Arne Theissen, Inclusive Business Action Network, ib-action-network@giz.de

24. Carta AOD de Japón

Japón examinará y revisará su política básica en materia de AOD (su “Carta AOD”), especialmente para adecuarla mejor al principio de inclusividad de la AGCED. A tal efecto, consultará a un amplio elenco de partes interesadas del país, con miras a mejorar, en última instancia, la cooperación al desarrollo japonesa. Se espera que el proceso concluya a finales de 2014.

Más información en <http://www.mofa.go.jp/policy/oda/index.html>

25. Programa de aprendizaje y aceleración AGCED de la República de Corea

En consonancia con su iniciativa de albergar un taller anual de la AGCED para hacer balance y pasar revista al cumplimiento de los compromisos de Busan, tal y como se indica en el Comunicado de la Reunión de Alto Nivel de México, la República de Corea ha establecido un plan para impartir formación a los profesionales y funcionarios a mitad de carrera de los países socios que se supone participarán en dicho taller. La formación estará dispensada por el Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea (KOICA). Uno de los principales objetivos del programa consiste en colmar las lagunas de conocimiento técnicas y políticas en cuanto a la AGCED y la agenda de desarrollo eficaz. También constituirá una oportunidad para compartir experiencias y lecciones a nivel nacional, de forma complementaria a las discusiones del propio taller. El plan de formación se iniciará en otoño de 2014, en paralelo con el taller AGCED auspiciado por el Ministerio de Asuntos Exteriores del país. La República de Corea llevará a cabo este plan de formación en estrecha consulta con el equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE.

Contacto: Hye R. Song, [hrsong01@mofa.go.kr](mailto:hрсong01@mofa.go.kr)

26. Creación de una coalición para la prestación de servicios públicos con fondos sostenibles

Australia, el Banco Mundial, Estados Unidos y el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Tributación y Desarrollo apoyarán la creación de una coalición con los países en desarrollo interesados en realizar una evaluación de sus exigencias de gasto nacional y de las necesidades de recaudación interna conexas, con el fin de ayudarlos a alcanzar los objetivos mundiales de desarrollo post-2015 para la próxima RAN de la AGCED. Las evaluaciones servirán para que tanto los donantes como los países socios identifiquen grandes disparidades entre el costo de lograr los resultados post-2015 en el ámbito nacional y la aparente capacidad de autofinanciar dicho costo y, con ello, puedan dar prioridad a los aspectos de la reforma de la administración y la política tributarias que puedan generar un nivel adecuado y sostenido de prestación de servicios públicos.

Contacto: David Dod, USAID, ddod@usaid.gov; OCDE, TaxandDevelopment@oecd.org

27. Iniciativa Alianzas de Aprendizaje sobre la Reforma del Sector Público

La Plataforma para la Eficacia de las Instituciones (EIP) va a lanzar la iniciativa Alianzas de Aprendizaje sobre la Reforma del Sector Público, que, para la próxima RAN de la AGCED, pretende lograr:

- trazar el panorama de los enfoques de aprendizaje entre pares en cuanto a la reforma del sector público;
- elaborar una caja de herramientas metodológicas para el aprendizaje entre pares en relación con la reforma del sector público;
- celebrar un taller en otoño de 2014 a fin de iniciar actividades de aprendizaje entre pares entre los miembros de la EIP, sobre la base del cual se formularán pautas de cambio sobre reforma institucional y organizativa.

Contacto: Jennifer.MOREAU@oecd.org

28. Lanzamiento del *ichallenge*

El Comité Directivo de los Indicadores sobre la Fortaleza de los Sistemas de Gestión Pública (ISPMS) y la Plataforma para la Eficacia de las Instituciones (EIP) lanzan el *ichallenge*, el desafío de indicadores, con la intención de recabar ideas del público para formular mejores indicadores de medición de la fortaleza de los sistemas nacionales. Se invita a todos los interesados a compartir sus ideas de indicadores hasta el 1 de julio de 2014.

Más información en www.worldbank.org/ichallenge

Contacto: Jordan Holt, Banco Mundial, jholt@worldbank.org

29. Red de Laboratorios de Ideas del Sur

La Red de Laboratorios de Ideas del Sur (NeST), tras una reunión auspiciada por la Academia China de Comercio Internacional y Cooperación Económica (CAITEC) y el PNUD China, trabajará por seguir contribuyendo a la cooperación Sur-Sur (CSS). Entre los objetivos de la red, cabe destacar:

- alcanzar una concepción común de lo que se entiende por CSS;
- elaborar un marco conceptual de lo que puede aportar la CSS y trazar una hoja de ruta conexas;
- formular indicadores de evaluación del impacto (reconociendo las especificidades nacionales); y
- apuntalar la recopilación de datos.

Contacto: Sachin Chaturvedi, chaturvedi_s@hotmail.com

30. Anuncio para un gobierno abierto

La Alianza para el Gobierno Abierto reafirma que el gobierno abierto –entiéndase un gobierno con una transparencia mejorada, participación ciudadana y capacidad de reacción pública– es esencial para una cooperación al desarrollo eficaz. Todos los signatarios de Busan que reúnan los requisitos para formar parte de la [Alianza para el Gobierno Abierto](#), pero que aún no participen aún en ella, pueden adherirse en 2014.

Los ciudadanos deberán disponer de acceso a la información, capacidad y cauces para participar en los procesos públicos de toma de decisiones para que quede garantizada la adecuada asignación de recursos a los esfuerzos de desarrollo. Los miembros de la AGCED que ya formen parte de la Alianza para el Gobierno Abierto deberán asegurarse de incluir un ambicioso compromiso de participación ciudadana en sus próximos planes nacionales de acción y

presentarlo en la reunión de alto nivel de septiembre de 2014 que se celebrará al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Más información en www.opengovpartnership.org

Contacto: joe.powell@opengovpartnership.org

31. Alianza para la Financiación Climática y el Desarrollo

Los participantes se comprometieron a proseguir la Alianza para la Financiación Climática y el Desarrollo, una iniciativa multipartita voluntaria destinada a garantizar el despliegue eficaz de financiación climática a través de la coherencia y la colaboración de las comunidades dedicadas a la lucha contra el cambio climático, a las finanzas y a la cooperación al desarrollo a nivel nacional, regional y mundial. La Alianza apoya el que la política y la planificación nacionales en materia de lucha contra el cambio climático formen parte integrante de los planes nacionales de desarrollo de los países en desarrollo y pretende asegurarse de que, en su caso, esas medidas se financien, se apliquen y se monitoreen a través de los sistemas nacionales de los propios países en desarrollo de forma transparente. Como primeros pasos para 2014-15, la Alianza propone sostener el aprendizaje de lecciones y el diálogo sobre la gestión de la financiación climática en relación con el desarrollo en y entre regiones, por ejemplo, mediante el refuerzo de plataformas de diálogo en África, Asia-Pacífico y América Latina-Caribe.

Más información en <http://climatefinance-developmenteffectiveness.org/busan-partnership-for-action.html>; <http://www.oecd.org/development/environment-development/climate-partnership>

32. Declaración de resolución de las instituciones árabes nacionales y regionales de financiación del desarrollo, del Banco Islámico de Desarrollo y del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional

Las instituciones árabes nacionales y regionales de financiación del desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo y el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID):

- reiteran su compromiso de proseguir e intensificar su colaboración con los países socios de acuerdo con los principios de eficacia del desarrollo y apropiación por parte de los países;
- reafirman su apoyo a la AGCED y se comprometen a participar en la gobernanza de esta, como miembros del Comité Directivo o como asociados para el desarrollo activos en más de 100 países en desarrollo durante más de 40 años;
- se comprometen a contribuir al éxito de la RAN de la AGCED y a ahondar en los procesos de la AGCED, y convocan a tal efecto una reunión de seguimiento de la RAN, que se celebrará a mediados de junio de 2014 en Jeddah (Arabia Saudita), y una mesa redonda para estudiar las formas y medios de mejorar los marcos de la cooperación Sur-Sur, que tendrá lugar a principios de 2016.

33. La Gran Transformación de la Información sobre Desarrollo

CIVICUS, la Alianza Mundial para la Participación Ciudadana, lanza la Gran Transformación de la Información sobre el Desarrollo, una ambiciosa iniciativa multipartita para impulsar el potencial de la revolución de la información sobre desarrollo mediante la capacitación de la sociedad civil mundial, con el fin de recopilar, organizar y usar datos generados por los ciudadanos. Esta iniciativa acrecentará la cobertura de las acciones informativas del Sur del planeta, promoverá la comparabilidad de los datos entre países y creará nuevas herramientas para monitorear los objetivos sostenibles de desarrollo post-2015.

Más información en www.thedatashift.org

Contacto: danny.sriskandarajah@civicus.org

34. La Gran Idea: rendición de cuentas y gobernanza lideradas por los jóvenes sobre la base de datos

Restless Development ha puesto en práctica el proyecto piloto la Gran Idea, una iniciativa en que la rendición de cuentas y la gobernanza son lideradas por los jóvenes. Poner datos en manos de los jóvenes puede conducir al progreso efectivo de la rendición de cuentas y del desarrollo a escala nacional y local. El proyecto Gran Idea es una alianza multipartita que reúne a expertos en información, sociedad civil, organizaciones de jóvenes, académicos, sector privado y gobierno. El proyecto dotará a los jóvenes de conocimientos, competencias y plataformas para interpretar y usar adecuadamente los datos, y movilizar a los ciudadanos para que actúen y exijan una rendición de cuentas a sus gobiernos. La Gran Idea se aplicará inicialmente en Nepal, Tanzania y Ghana. Durante la fase de aplicación, se recogerá y analizará la información recopilada con el fin de emitir recomendaciones relativas a la extensión del proyecto y a cuestiones más amplias.

Hacemos un llamamiento a otras partes de la AGCED a fin de que se basen en las lecciones que se desprendan de nuestro programa piloto para elaborar mecanismos de rendición de cuentas en los que los jóvenes puedan desempeñar un papel activo y directivo. Los jóvenes deberían incluirse como socios de igual rango en todos los niveles, desde las bases sociales hasta las instancias de alto nivel, tales como el Comité Directivo de la AGCED. Restless Development y otras organizaciones de jóvenes se comprometen a ayudar a otras partes a ponerlo en práctica.

Más información en <http://restlessdevelopment.org/big-idea>

Contacto: markn@restlessdevelopment.org

35. Alianza en Mozambique: agenda de acción

Reconociendo la importancia que reviste el cumplimiento a escala nacional de los principios de Busan, Mozambique, Irlanda, Finlandia y Suiza, junto con el Grupo de Deuda de Mozambique, han acordado elaborar una agenda de acción conjunta para acelerar el cumplimiento de los compromisos de Busan en Mozambique. Esta agenda contemplará medidas a corto y medio plazo que deberán aplicarse en los dos próximos años, destinadas a seguir reforzando y adaptando la arquitectura de la cooperación al desarrollo de Mozambique y a respaldar al plan de acción de Busan del país mediante:

- la mejora de la apropiación y del liderazgo nacionales de las alianzas de cooperación al desarrollo;
- la adaptación de los resultados y del diálogo político según las prioridades nacionales de desarrollo;
- la incentivación y mejor especificación de la rendición de cuentas y la transparencia;
- la creación de alianzas más incluyentes, abriendo los mecanismos existentes a nuevos actores.

Contactos: hibrahimo@mpd.gov.mz; earnan.ocleirigh@dfa.ie; Ulla.Jarvela-Seppinen@formin.fi; suzanne.mueller@eda.admin.ch; humbertozaqueu@gmail.com

36. Celebración de la creación de la Herramienta de Evaluación Diagnóstica de la Administración Tributaria (TADAT)

El FMI, el Comité Directivo de la TADAT y Bélgica se complacen en anunciar la creación y la aplicación, de aquí a la próxima RAN de la AGCED, de la Herramienta de Evaluación Diagnóstica de la Administración Tributaria, que proporcionará un marco para evaluar las fortalezas y las debilidades de las administraciones tributarias.

Más información en www.tadat.org

37. Grupo de Trabajo sobre Principios de Buenas Prácticas para la Creación de Cadenas de Valor en los Estados frágiles y en conflicto

La Corporación Financiera Internacional (IFC) ha creado un grupo de trabajo, compuesto por el Clingendael Institute, Spark, Shell y los pertinentes equipos de IFC-Grupo del Banco Mundial, con el fin de elaborar una herramienta aplicable en situaciones de conflicto, que sirva para acelerar la creación de una cadena de valor y la integración de las PYME. La iniciativa comprenderá la elaboración, aplicación piloto, evaluación, afinación y difusión de herramientas prácticas destinadas a profesionales, centradas en la inversión en agroempresas y empresas extractivas en contextos frágiles y de conflicto. Se empezará por un conjunto de principios de buenas prácticas que incorporen una profunda perspectiva de las situaciones de conflicto, para lo que recabamos comentarios en valuechainFCS@ifc.org. Entre los resultados específicos que se espera obtener para junio de 2015, cabe destacar:

- un conjunto de herramientas para identificar los riesgos, lagunas y restricciones del sistema/entorno favorable, por ejemplo, factores políticos, regulatorios, económicos, sociales o medioambientales;
- una metodología para hacer participar a los inversores, a la comunidad local y a los posibles proveedores en la definición y el desarrollo de la capacidad local necesaria;
- mecanismos para dotar de competencias a los jóvenes de los Estados frágiles y en conflicto a fin de maximizar el impacto en el empleo;
- un mecanismo de diálogo intersectorial para estructurar la colaboración entre las diversas partes de la cadena de valor;
- una metodología para definir los resultados intermedios y a largo plazo, y evaluar la eficacia de las herramientas y enfoques; y
- la difusión del enfoque a la industria a través de las correspondientes asociaciones.

Contactos: Magdi M. Amin, IFC, Mamin2@ifc.org; Yannick du Pont, y.du.pont@spark-online.org. Para asociarse o aportar ideas, se ruega enviar un correo electrónico a: valuechainFCS@ifc.org

Nuevas iniciativas voluntarias recibidas desde la primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo

38. Fortalecimiento de indicadores estadísticos tributarios comparables (añadido el 12 de mayo de 2014)

El Foro Africano de Administración Tributaria y el Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Tributación y Desarrollo acuerdan apoyar la elaboración de estadísticas de ingresos comparables en los países en desarrollo interesados. Estas estadísticas ampliarán el alcance de las estadísticas de ingresos de la OCDE, que actualmente incluyen a los países de la OCDE y de América Latina, al incorporar a los países africanos que manifiesten su interés. Las estadísticas comparables comprenderán, entre otros, los siguientes indicadores: cargas tributarias generales medidas como la proporción de impuestos en el PIB; la combinación tributaria, esto es, la distribución de la recaudación total según las principales categorías de impuestos; y la proporción de ingresos tributarios atribuidos a los diferentes niveles de gobierno, a saber, federal o central, estatal, local y seguridad social. La disponibilidad de indicadores tributarios comparables entre países permite tomar decisiones más informadas en materia de política fiscal con el fin de respaldar un crecimiento económico sostenible e incluyente. Los posibles socios debatirán los debidos acuerdos de alianza y las modalidades para llevar adelante esta labor. Se espera que, a finales del presente año, los posibles socios se reúnan para considerar los diversos elementos del proyecto y posibilitar una primera fase de implementación para empezar.

Contacto: Dra. Nara Monkam, Directora: Investigación, Foro Africano de Administración Tributaria, tel.: +27 12 451 8811, correo electrónico: <mailto:nmonkam@ataftax.org>

39. Iniciativa de evaluación colaborativa país socio-donante (añadido el 8 de julio de 2014)

La evaluación colaborativa país socio-donante es una herramienta de responsabilización y aprendizaje mutuos. Forma parte de un conjunto de esfuerzos convergentes destinados a reforzar el sistema del país socio en apoyo de una buena gobernanza. Como instrumento de aprendizaje empírico, es complementario de los programas de formación, del apoyo técnico y de la promoción. La iniciativa, diseñada para añadir valor a los esfuerzos internacionales, se centra en la cooperación entre los asociados para el desarrollo y se focaliza particularmente en las actividades de evaluación colaborativa que pretendan consolidar los sistemas nacionales de evaluación.

El análisis del primer año consiste en una serie de estudios sobre el país socio, en concreto: (1) un examen del proceso de la Declaración de París en relación con su contribución a la creación de capacidad en materia de evaluación; (2) la recopilación de casos positivos de trabajo de evaluación país socio-donante; y (3) una exploración de las oportunidades futuras para emprender dicho trabajo a nivel nacional. Todo análisis terminará con un taller internacional en el que se sintetizarán los estudios sobre el país socio y se propondrán las etapas siguientes.

Los objetivos del análisis actual son:

1. tener una noción clara del potencial de capacitación para un trabajo de evaluación colaborativa;
2. sacar nuevas conclusiones sobre estrategias de capacitación en materia de evaluación; y
3. trazar la senda para una colaboración plurianual país socio-donante sobre el trabajo de evaluación.

Se han presentado voluntariamente para someterse a esos estudios organismos públicos de 18 países socios y, por ahora, 15 instituciones donantes se han comprometido ya a prestar financiación o apoyo técnico. Los estudios de los países están ya en marcha o a punto de iniciarse.

Más información en <http://www.oecd.org/dac/evaluation/collaborativepartnerdonorevaluation.htm>

Contacto: claude.leroy-themeze@dgtresor.gouv.fr

ANEXO 2

Nueva composición del Comité Directivo

(según acuerdo adoptado en la 5.ª reunión del Comité Directivo de la AGCED, Abuja, 13-14 de febrero de 2014)

Composición actual del Comité Directivo de la AGCED (18 miembros)

Copresidencia del Comité Directivo y de la AGCED	
1	Receptor de cooperación al desarrollo
1	Proveedor y receptor de cooperación al desarrollo
1	Proveedor de cooperación al desarrollo
Miembros del Comité Directivo	
5	Representantes de los receptores de cooperación al desarrollo; al menos uno de ellos deberá representar al grupo g7+ de Estados frágiles y en conflicto
1	Representante de los proveedores-receptores de cooperación al desarrollo
3	Representantes de los proveedores de cooperación al desarrollo
1	Representante del sector privado
1	Representante de los parlamentarios
1	Representante de la sociedad civil
1	Representante de los bancos multilaterales de desarrollo
1	Representante del PNUD-GNUD
1	Representante del CAD-OCDE

Desglose de los seis asientos suplementarios acordados en Abuja

Asientos suplementarios	
1	Representante adicional de África
1	Representante de los proveedores-receptores de cooperación al desarrollo
1	Representante de los proveedores árabes
1	Representante de la sociedad civil no tradicional/sindicatos
1	Representante de las fundaciones
1	Representante de los gobiernos locales